## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de octubre de 2017, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se nombra al coordinador del examen del cazador y a los miembros de los tribunales que han de valorar los exámenes de acreditación de la aptitud y conocimientos necesarios para el ejercicio de la caza en Extremadura. (2017062735)

Apreciado error en la Resolución de 23 de octubre de 2017, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se nombra al coordinador del examen del cazador y a los miembros de los tribunales que han de valorar los exámenes de acreditación de la aptitud y conocimientos necesarios para el ejercicio de la caza en Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 220 de 16 de noviembre, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 38366

Donde dice: "Ana Belén Mendiola Cardío".

Debe decir: "Ana Belén Mendiola Tardío".